

Temas en Agenda IV

Condiciones del Ejercicio Profesional del Trabajo Social

Tendencias en la Provincia de Bs. As.
- Volumen I -

Documentos para el ejercicio
profesional del Trabajador Social

Colección Digital

Serie **Temas en Agenda**

Condiciones del Ejercicio Profesional del Trabajo Social Tendencias en la Provincia de Bs. As.

- Volumen I -

Temas en Agenda IV

Condiciones del Ejercicio Profesional del Trabajo Social Tendencias en la Provincia de Buenos Aires - Volumen I

Comité editorial:

Marta Cimarosti, Laura Paradela, Valeria Redondi, Laura Riveiro y María Sol Romero
(ICEP - Instituto de Capacitación y Estudios Profesionales)

Comisión Provincial sobre Condiciones de Trabajo y Asuntos Profesionales

Lic. Mirta Rivero, Lic. Sandra Valenzuela, Lic. Laura García, Lic. Daiana Pérez, Dra. Andrea Oliva

María Jose Cano

(Mesa Ejecutiva del Colegio de Trabajadores Sociales de la Pcia. de Bs. As)

Colegio de Asistentes Sociales o Trabajadores Sociales de la Provincia de Buenos Aires
Condiciones del ejercicio profesional del Trabajo Social : tendencias en la Provincia de Buenos Aires. - 1a ed. - La Plata : Colegio de Asistentes Sociales o Trabajadores Sociales de la Provincia de Buenos Aires, 2018.

Libro digital, PDF - (Documentos para el ejercicio profesional del Trabajo Social / Romero, María Sol; . Temas en Agenda ; 4)

Archivo Digital: descarga y online
ISBN 978-987-4093-09-7

I. Trabajo Social.
CDD 361.3

Está permitida la reproducción parcial o total de los contenidos de este libro con la mención de la fuente. Todos los derechos reservados.

© Romero, María Sol
ISBN 978-987-4093-09-7
Queda hecho el depósito que marca la ley 11.723.
Argentina - Agosto 2018

Colegio de Trabajadores Sociales de la Provincia de Buenos Aires

Calle 54 # 742 Piso 3° (1900) La Plata - Bs. As.

Tel-Fax (0221) 427-1589 - E-mail: info@catspba.org.ar - www.catspba.org.ar

Autoridades del Colegio de Trabajadores Sociales de la provincia de Buenos Aires

CONSEJO SUPERIOR

Mesa Ejecutiva:

Presidente: MARIA JOSE CANO
Vicepresidente: MANUEL WALDEMAR MALLARDI
Secretario: MARCELA PATRICIA MOLEDDA
Tesorero: MARIA DOLORES APRAIZ

Vocales Distrito Azul:

Titular: JULIA ANDREA MENDEZ
Suplente: ANDREA ANTONIA OLIVA

Vocales Distrito Bahía Blanca:

Titular: GUILLERMINA ELIZABETH ALANIZ
Suplente: LEANDRO JAVIER GAUNA

Vocales Distrito Dolores:

Titular: HECTOR MARCELO FERNANDEZ
Suplente: CLAUDIA MIRIAM CHIMINELLI

Vocales Distrito Junín:

Titular: ROMINA ANDREA BORAGNO
Suplente: MARIA LIS PEDEMONTE

Vocales Distrito La Matanza:

Titular: ANDREA DEL VALLE MEDINA
Suplente: -

Vocales Distrito La Plata:

Titular: SILVIA VIRNA QUENTREQUEO
Suplente: VALERIA ANDREA REDONDI

Vocales Distrito Lomas de Zamora:

Titular: MARTA SUSANA MONTE
Suplente: MONICA EDITH ETCHEVERRY

Vocales Distrito Mar del Plata:

Titular: MIRIAM MABEL SICOLI
Suplente: -

Vocales Distrito Mercedes:

Titular: CAROLINA VICTORIA DI NAPOLI
Suplente: MARIA CAROLINA ZUNINO

Vocales Distrito Moreno-General Rodríguez:

Titular: MARCELO ANIBAL ECHAZARRETA
Suplente: MARIANO EDUARDO COLOMBO

Vocales Distrito Morón:

Titular: JORGELINA ALEJANDRA CAMILETTI
Suplente: -

Vocales Distrito Necochea:

Titular: RUBEN CARLOS FERNANDO DEL MURO
Suplente: LILIAN MARCELA SAMMARONI

Vocales Distrito Pergamino:

Titular: MARÍA JESÚS RICARDO
Suplente: ROSANA ANDREA ALVAREZ

Vocales Distrito Quilmes:

Titular: NESTOR FABIAN METON
Suplente: -

Vocales Distrito San Isidro:

Titular: SUSANA ESTHER RECIO
Suplente: LAURA INES CANEPA

Vocales Distrito San Martín:

Titular: CECILIA CRISTINA COHEN
Suplente: SILVIA ALEJANDRA COUDERC

Vocales Distrito San Nicolás:

Titular: MARIA EUGENIA PINI
Suplente: CARINA SILVIA CHAVES

Vocales Distrito Trenque Lauquen:

Titular: CAROLINA OUTON
Suplente: -

Vocales Distrito Zárate-Campana:

Titular: MIGUEL NICOLAS LOPEZ
Suplente: ANALIA GABRIELA REYNOSO

TRIBUNAL DE DISCIPLINA

Vocales titulares:

Marisa Beatriz SPINA
Maria Carolina MAMBLONA
Estela Maris RODRIGUEZ VEDIA
Viviana Beatriz IBAÑEZ
Nicolas Rosario Gabriel FUSCA

Vocales Suplentes:

María Ines PIETRANGELI
Sandra Marcela BARROS
Betina Luciana MATEOS
Adriana Angela PALACIO

Indice

- 6** I | Presentación: Las condiciones laborales como eje de la gestión institucional
- 9** II | El análisis de las condiciones del ejercicio profesional: algunos elementos teórico-metodológicos
- 11** III | La precarización laboral como horizonte de inserción profesional
- 13** IV | Condiciones de empleo del ejercicio profesional del Trabajo Social: Tendencias generales en la provincia de Buenos Aires
- 21** V | Referencias bibliográficas

I. Presentación: Las condiciones laborales como eje de la gestión institucional

El Colegio de Trabajadorxs Sociales de la Provincia de Buenos Aires ha tomado la decisión de instalar en la agenda institucional el abordaje sobre las condiciones laborales de lxs profesionales, centralizando la discusión en sus implicancias para los procesos de intervención profesional. Esta decisión es producto de la articulación de múltiples aspectos, entre los que se torna necesario mencionar dos cuestiones centrales.

En primer lugar, la asunción de una concepción teórico-analítica que considera al Trabajo Social como una profesión que se inscribe en la división social del trabajo, por lo cual, además de que lxs trabajadorxs sociales somos consideradxs trabajadorxs, se torna necesario reconstruir las particularidades históricas que la profesión tiene en relación con el mundo del trabajo. En este punto, el carácter asalariado del Trabajo Social en nuestra sociedad se constituye en un elemento central para comprender tanto su génesis y desarrollo, como sus implicancias en los procesos de intervención, donde la autonomía profesional es atravesada por determinantes institucionales en el marco de las relaciones de empleo.

En segundo lugar, en estrecha relación con la concepción anterior, las transformaciones en el mundo del trabajo en nuestras sociedades en los últimos tiempos han impactado significativamente en el ejercicio profesional del Trabajo Social. Pensar la realidad latinoamericana en los últimos años lleva necesariamente a considerar las mutaciones instaladas a partir de la década de 1970 donde la reestructuración productiva, en consonancia con la génesis del modelo neoliberal, avanza en la destrucción de conquistas históricas de la clase trabajadora, expulsando a amplios sectores de la clase trabajadora del mercado laboral e instalando, además, procesos de flexibilización y precarización para el caso de la población ocupada. El Trabajo Social no se ha encontrado exento de

esta situación, y la inserción de lxs profesionales se ha caracterizado por distintas formas de precarización, donde la inestabilidad, la informalidad y el pluriempleo se constituyeron en una realidad cotidiana para amplios sectores del colectivo profesional.

La articulación de estas dos cuestiones ha interpelado a las instituciones que nuclean al Trabajo Social, haciendo que en las unidades académicas estas particularidades sean consideradas en los procesos formativos, como así también a las organizaciones que nuclean a lxs profesionales. La convicción de que los procesos de precarización inciden negativamente en el pleno ejercicio profesional otorga legitimidad al Colegio Profesional de constituirse en un actor protagónico en la defensa de condiciones laborales dignas.

Es importante remarcar, además, que esta decisión institucional se ha traducido en un conjunto de políticas institucionales que han dado visibilidad a esta cuestión. Al respecto es importante señalar que desde el año 2011, paralelamente a las Jornadas Provinciales de Trabajo Social, se viene desarrollando el Foro de discusión sobre condiciones laborales de Trabajo Social, donde profesionales insertos en distintos espacios socio-ocupacionales discuten y debaten en torno a las condiciones laborales y sus implicancias para el ejercicio profesional en la provincia de Buenos Aires.

Por otro lado, en el año 2012, el Colegio Profesional publicó, como segundo ejemplar de la Colección Debates en Trabajo Social, un texto abocado a problematizar la relación entre nuestra profesión y las configuraciones actuales del mundo del trabajo. Compilado por la Dra. María Virginia Siede, el texto **“Trabajo Social y mundo del trabajo: reivindicaciones laborales y condiciones de la intervención”** sintetizó un conjunto de artículos que analizaban, por un lado, el estado de las condiciones laborales de lxs trabajadorxs sociales y, por el otro, visibilizaban experiencias organizativas de colegas en distintos espacios laborales. Resulta importante destacar que, como parte de dicho libro, la Dra. Siede realizó una presentación minuciosa de los resultados de la investigación **“Condiciones de empleo y del ejercicio profesional”**, coordinada por el Instituto de Capacitación y Estudios Profesionales (ICEP) durante el año 2011.

Además, en el año 2013 se creó la **Comisión Asesora sobre Condiciones de Laborales y Asuntos Profesionales**, la cual surge con la intención de fortalecer un equipo de trabajo en torno a las problemáticas que atañen al ejercicio profesional en la Provincia de Buenos Aires. Entre los objetivos iniciales de esta comisión se destacan los de asesorar en la relación con los distintos sindicatos en los cuales participen profesionales del Trabajo Social en el espacio de la Provincia de Buenos

Aires; acompañar a lxs miembros de la Mesa Ejecutiva en las instancias que éstos lo requieran, (estatales, con matriculadxs, etc.) para prestar colaboración y asesoramiento en todos aquellos aspectos inherentes a las condiciones laborales, y finalmente promover la creación de comisiones que aborden las cuestiones que atañen al ejercicio profesional y a las condiciones laborales en los distintos distritos de la provincia.

En el marco de las acciones de esta comisión, en articulación con el Instituto de Capacitación y Estudios Profesionales, se realizaron dos relevamientos particulares en torno a las condiciones de empleo en el campo de la educación y de la niñez, lo cual ha permitido acciones institucionales para instalar reivindicaciones y diseñar políticas de capacitación y actualización profesional. Además, se realizaron dos Jornadas de Trabajo con el fin de abordar estas cuestiones en el espacio del Patronato de Liberados y en el ámbito educativo.

Asimismo, cabe destacar la realización, durante el año 2015 de la Jornada Regional de Capacitación Profesional y Asesoramiento denominada **El Trabajador Social como trabajador: Derechos laborales en tiempos de precarización**, en la cual se promovió un espacio de socialización de la principal legislación vigente en torno a los derechos laborales de lxs trabajadorxs como así también se abordaron inquietudes particulares a partir de los procesos de precarización existentes en las formas de contratación del colectivo profesional.

II. El análisis de las condiciones del ejercicio profesional: algunos elementos teórico-metodológicos

Tal como se mencionó anteriormente, en el marco de las acciones institucionales que desarrolla el Colegio Profesional en torno a las condiciones del ejercicio profesional en el año 2011 se llevó a cabo el primer relevamiento sobre condiciones laborales en la provincia de Buenos Aires. En ese entonces, se trabajó con 995 casos relevados de manera autosuministrada mediante un formulario impreso que fue distribuido a lxs colegas por las autoridades de los distintos Colegios Distritales.

Cinco años después, en el año 2017, se definió actualizar la información disponible, por lo cual se trabajó en el diseño de un formulario online autosuministrado disponible en el sitio web del Colegio Profesional. De este modo, se potenció el acceso a la posibilidad de completar la encuesta de aquellxs colegas que se desempeñan en la totalidad del territorio de la provincia de Buenos Aires.

En esta ocasión el proceso de elaboración del instrumento de recolección y procesamiento de datos estuvo coordinado por la Comisión Provincial de Condiciones Laborales y Asuntos Profesionales, contando con la participación también de colegas que aportaron en distintas instancias del proceso, entre las que cabe mencionar a la Lic. Cecilia Pérez (UNICEN), Mag. Ximena López (UNLU), Dra. Fiorella Cademartori (UNSJ) y la Dra. Tamara Seiffer (UBA-CONICET).

Para el diseño del instrumento, si bien se tuvieron en cuenta los ejes abordados en el primer relevamiento, facilitando de este modo la comparación y el análisis de la evolución de las condiciones laborales, se ampliaron los ejes analíticos considerados, incluyendo además de aquellos elementos para el análisis de las condiciones laborales, dimensiones que permiten aprehender la complejidad y determinaciones de los procesos de intervención. En tal sentido, la encuesta diseñada incluyó 122 preguntas distribuidas en diferentes variables analíticas, entre las que se destacan

datos personales y laborales, trayectorias formativas disciplinares, situaciones y trayectorias de empleo/desempleo, modalidades y condiciones de contratación, recursos disponibles en los procesos de intervención, condiciones de trabajo y niveles de satisfacción, funciones/actividades asignadas, áreas de trabajo y situaciones problemáticas abordadas y vinculación con instancias gremiales y del Colegio Profesional.

En esta ocasión, la encuesta fue respondida por 1110 colegas, los cuales a su vez suministraron información de 1383 espacios de trabajo, dada la constatación del pluriempleo que implica que un/a colega puede tener más de una inserción laboral. A continuación, se exponen algunos resultados generales articulados a partir de dos variables analíticas: por un lado, se analizan las trayectorias formativas y modalidades de actualización profesional, mientras que, por el otro, se sintetizan los valores vinculados a la inserción laboral, espacios y modalidades de contratación.

III. La precarización laboral como horizonte de inserción profesional

El análisis de las condiciones laborales de lxs trabajadorxs sociales de la provincia de Buenos Aires remite a considerar las tendencias generales que atraviesan los distintos sectores de la clase trabajadora en la sociedad contemporánea, pues se trata de determinaciones societales que adquieren rasgos peculiares en nuestro colectivo profesional.

Tal como se ha expresado en distintas producciones (Siede, 2012; Cademartori, 2014; Mallardi, 2014) lxs profesionales del Trabajo Social se encuentran atravesados en los últimos años por los procesos de precarización y flexibilización laboral instaurados a nivel planetario desde la década de 1970 con la hegemonía del llamado régimen de acumulación flexible (Harvey, 2008) o toyotismo (Antunes, 2003). Estos procesos, más allá de la denominación que se les asigne, supusieron una alteración sustancial en las formas de organización del trabajo, donde la reestructuración económica impulsada tuvo como eje central el impulso de una mayor flexibilidad en las relaciones laborales. Desde entonces, flexibilidad laboral, subcontratación, desregulación y tercerización se constituyen en las modalidades hegemónicas de organización de la estructura económico-productiva a nivel internacional, en tanto son lógicas que responden a una estrategia mundializada vinculada al advenimiento y consolidación del neoliberalismo y, por ende, la privatización del Estado, la desregulación de los derechos del trabajo y el desmontaje del sector productivo estatal (Antunes, 2009).

Desde entonces, la organización del trabajo es trastocada en sus condiciones objetivas donde centralmente los derechos laborales son desregulados y son flexibilizados (Antunes, 2003), favoreciendo el empleo *part time*, flexibilizado e intensificado.

La realidad del mercado de trabajo argentino no ha escapado a estas tendencias generales, teniendo como puntapié las medidas económicas llevadas a cabo en el marco del terrorismo de Estado, donde reforma

financiera, apertura externa, sobrevaluación de la moneda, fueron los pilares de una política económica que trastocó el desarrollo industrial argentino y, por lo tanto, la composición de la estructura social (Arceo, *et. al.* 2008; Cibils y Allami, 2010).

Se inicia entonces un sistemático proceso de desindustrialización que tiene en la liberalización generalizada de los mercados y la apertura económica al exterior dos elementos centrales para modificar la estructura económica del país (Azpiazu, *et. al.*, 1987). Resultado de estos procesos, se evidencian cambios sustanciales en la estructura social argentina, principalmente a partir del engrosamiento del sector terciario y cuentapropista, y de la constitución de mano de obra marginal (Svampa, 2005). La expulsión de amplios sectores de la población del mercado de trabajo significó el aumento significativo de la pobreza e indigencia en nuestro país, cuestión que, por otra parte, no sólo afectaba a las personas desocupadas, sino también a quienes se encontraban insertos en el mercado de trabajo y aquellos sectores incluidos en la seguridad social, como es el caso de los jubilados (Grassi, 2003).

Resulta necesario mencionar que esta tendencia general propia del régimen de acumulación flexible tiene su proceso de consolidación en nuestro país en la década de 1990, aunque sus trazos generales persisten hasta la actualidad. En términos generales, se observa como los procesos de incorporación al mercado de trabajo predominantemente se realizan en el marco de relaciones flexibles y de subcontratación, desregulación y tercerización laboral, generando, consecuentemente, una dualización de la fuerza de trabajo en la cual coexiste un núcleo con mayor o menor protección laboral con una amplia mayoría de la población trabajadora en condiciones precarias (Piva, 2015; Pérez Sáinz, 2016).

Ahora bien, teniendo en cuenta estas tendencias generales, aquí solo brevemente enunciadas, la preocupación analítica y político-institucional se encuentra asociada a identificar sus expresiones en el colectivo profesional, en tanto que por el carácter eminentemente asalariado del Trabajo Social quienes ejercen la profesión no escapan a estas determinaciones.

IV. Condiciones de empleo del ejercicio profesional del Trabajo Social: Tendencias generales en la provincia de Bs. As.

Como se mencionó anteriormente, la segunda edición de la encuesta sobre condiciones de empleo del ejercicio profesional fue respondida por 1110 profesionales de la provincia de Buenos Aires, de los cuales el 92,7% correspondían a profesionales identificadas con el género femenino, reflejando, de este modo, una tendencia histórica de la profesión (Grassi, 1989). Por su parte, en términos etarios, la mayor proporción de respuesta se encontró en la franja poblacional que comprende entre los 31-40 años, alcanzando un valor relativo del 38,9%, seguido por la franja de 41-50 con un valor del 20,3%.

Tabla n°1
Distribución etaria

Franja etaria	Valor relativo
21-30	17,4%
31-40	38,9%
41-50	20,3%
51-60	14,7%
+60	2,5%
Ns/nc	6,2%
Total	100%

En cuanto a la vinculación formal con el Colegio Profesional, se desprende que el 96,6% se encontraba matriculadx, mientras que lxs restantes se distribuyen entre quienes no estaban matriculadxs o tenían la matrícula suspendida voluntariamente con valores del 2,1% y 1,4% respectivamente. Tomando en consideración, por su parte, la distribución distrital de las respuestas, se observa que los distritos de La Plata, Bahía Blanca y Azul corresponden a aquellos que más respuestas aportaron al estudio alcanzando valores de 12,5%, 10,3% y 9,6% respectivamente.

Asimismo, si consideramos los valores relativos que representan las respuestas que se recibieron en relación con la totalidad de matriculadxs en la provincia de Buenos Aires se observa que las respuestas representan al 7,2% de lxs matriculados activos, es decir aquellos que han tramitado su matrícula profesional y no han realizado ninguna gestión de suspensión o cancelación, y el 14,8% de aquellxs que encuentran en cumplimiento de los deberes previstos en el Artículo N° 13 de la Ley N° 10.751, incluyendo el pago en tiempo y forma de la matrícula profesional. En la tabla siguiente se observa la particularidad de cada distrito tomando como referencia las dos posibilidades recién mencionadas:

Tabla n°2
Porcentaje de matriculadxs por distrito

Distrito	% matriculadxs activos	% según art. 13 Ley 10751
Azul	13,2	21,0
Bahía Blanca	9,7	16,5
Dolores	3,3	7,3
Junín	7,5	15,9
La Matanza	8,8	16,8
La Plata	6,2	13,8
Lomas de Zamora	3,6	9,3
Mar del Plata	8,5	13,9
Mercedes	6,5	17,3
Moreno - Gral. Rodríguez	8,8	17,8
Morón	4,6	9,3
Necochea	15,9	31,4
Pergamino	15,3	23,4
Quilmes	6,3	19,6
San Isidro	9,9	17,0
San Martín	6,2	14,1
San Nicolás	3,7	7,1
Trenque Lauquén	3,7	8,7
Zarate-Campana	13,6	20,1
Provincia	7,2	14,8

Como se mencionó anteriormente, a continuación presentamos algunos resultados generales obtenidos a partir de la articulación de dos dimensiones: a) Trayectorias formativas y modalidades de actualización profesional y b) Inserción laboral, espacios y modalidades de contratación.

Trayectorias formativas y modalidades de actualización profesional

Para analizar las trayectorias formativas de lxs colegas se sintetizan en el presente apartado aquellos aspectos vinculados a la formación de grado y posgrado y a los mecanismos y modalidades de actualización y capacitación profesional. Inicialmente, puede decirse que para analizar la formación de grado se tomaron en consideración las distintas posibilidades de acceso a la formación en Trabajo Social en nuestro país, centralmente la formación superior no universitaria y universitaria, buscando identificar además los ciclos de complementación entre una y otra, sea en instancias privadas o estatales.

De los resultados obtenidos, se desprende que la mayoría de profesionales se gradúan en universidades públicas, alcanzando un valor relativo del 64,4%, seguido con un valor del 13,8% por graduadxs en institutos superiores de formación docente y técnica de carácter público estatal. Por su parte, aquellxs profesionales graduadxs en estas instituciones no universitarias que completaron el ciclo de licenciatura, sea en universidad privada o estatal, ascienden al 11,8% de las respuestas¹.

Tabla n°3
Institución de formación de grado

Institución de formación de grado	Valor absoluto	Valor relativo
Instituto terciario privado	57	5,1
Instituto terciario privado con licenciatura en Universidad privada	38	3,4
Instituto terciario privado con licenciatura en Universidad pública	22	2,0
Instituto terciario público	153	13,8
Instituto terciario público con licenciatura en Universidad privada	36	3,2
Instituto terciario público con licenciatura en Universidad pública	31	2,8
Universidad privada	58	5,2
Universidad pública	715	64,4

A fin de consultar sobre los medios utilizados para la información, actualización y capacitación profesional, se presentaron 10 opciones y posibles frecuencias de vinculación con las mismas, en una escala de cuatro niveles que incluye desde la mucha a la nula frecuencia. En tal sentido, se observa que la opción más seleccionada es la utilización de

¹ Sobre la heterogeneidad de la formación profesional en Trabajo Social en la provincia de Buenos Aires, ver CATSPBA, 2016.

internet e información en línea, alcanzando valores del 64% y 30% para las opciones muy frecuentemente y frecuentemente respectivamente. En el extremo opuesto, las opciones menos recurridas fueron la concurrencia a bibliotecas con valores del 54% y 24% para las opciones poco frecuentemente y nunca respectivamente; participación en proyectos de investigación/grupos de estudio con valores que alcanzan el 43% para la opción poco frecuente y 32% para la opción nunca.

Por su parte, en cuanto a la participación en instancias de capacitación y actualización profesional, tales como cursos, seminarios y charlas, los valores incluyen para el caso de la asistencia a seminarios, cursos y charlas (de diversos temas) al menos una vez al año el 41% y 31% para las opciones frecuentemente y muy frecuentemente, mientras que la participación (al menos una vez al año) en jornadas, congresos y eventos académicos – profesionales alcanza los valores del 38% y 29% en las mismas frecuencias.

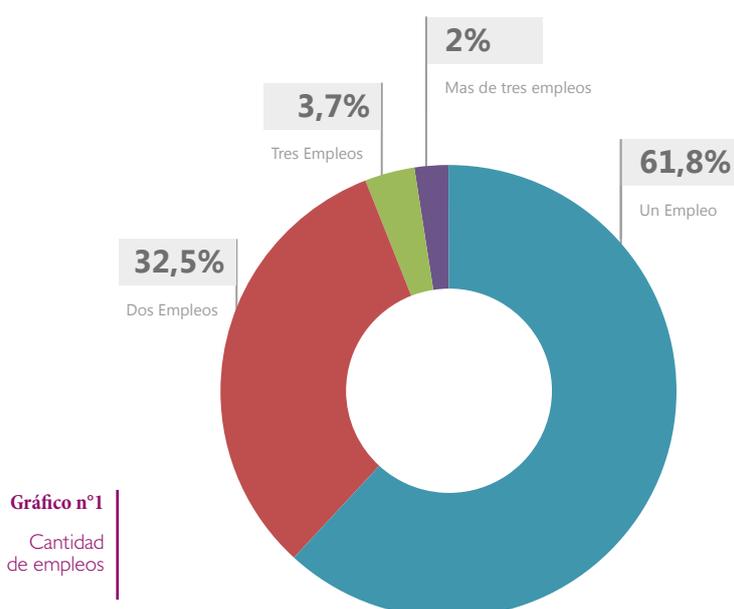
Finalmente, en lo que respecta a la lectura como forma de actualización profesional, para el caso de compra de libros especializados, los valores obtenidos muestran un 37% para la opción frecuentemente y 16% para la opción muy frecuentemente, mientras que lectura de revistas especializadas en Trabajo Social alcanzan los valores del 35% y 13% para las mismas frecuencias, donde sobresale que el 45% usa este medio de actualización de manera poco frecuente.

Tabla n°4
Modalidades
de actualización
y capacitación profesional

Modalidad	Muy Frecuentemente	Frecuentemente	Poco Frecuentemente	Nunca
Asistencia a seminarios, cursos y charlas (de diversos temas) al menos una vez al año	31%	41%	23%	1%
Compra de libros especializados	16%	37%	43%	4%
Concurrencia a bibliotecas	4%	15%	57%	24%
Lectura de diarios y periódicos	38%	42%	17%	2%
Lectura de revistas especializadas en Trabajo Social	13%	35%	45%	6%
Participación (al menos una vez al año) de jornadas, congresos y eventos académicos – profesionales	29%	38%	29%	5%
Participación en proyectos de investigación/ grupos de estudio	9%	16%	43%	32%
Realización de cursos o carreras de posgrado	18%	25%	35%	22%
Utilización de internet e información en línea	64%	30%	5%	1%
Vinculación con instituciones académicas – universidades	22%	27%	34%	27%

Inserción laboral, espacios y modalidades de contratación

Consultadxs sobre la inserción laboral, el 89,4% manifestó estar empleadxs como Trabajador/a Social al momento de responder la encuesta, de lxs cuales el 61,8% manifestó tener un solo empleo, mientras que aquellxs que declararon situación de pluriempleo se distribuyen entre dos, tres y más empleos con valores del 32,5%, 3,7% y 2% respectivamente.



Si tomamos como referencia al 10,6% de colegas que respondieron que no se encontraban empleadxs como trabajadorxs sociales, se observa que el 80% de lxs mismxs se encontraba buscando empleo de trabajador/a social. De este modo, tomando este valor sobre el total de la muestra obtenida, el valor relativo a situaciones de desempleo como trabajador/a social alcanza el 8,6% y el 5% para situaciones de desempleo en general.

Continuando el análisis de estas situaciones, se observa que el 70% de quienes respondieron llevan más de un año de desempleadxs como trabajador/a social, seguido en valores del 10% respectivamente quienes declaran estar menos de seis meses y entre este período y el año como desempleadxs. Por su parte, analizando los motivos de desvinculación del último empleo como profesional del Trabajo Social, se observa que de lxs 118 profesionales involucradxs, el 61% manifestó que fue por la no renovación de contrato, relación, etc., por la parte empleadora; el 35,5% por renuncia y el 3,5% restante por despido.

Por su parte, si consideramos al universo de trabajadorxs sociales

que respondieron que se encontraban desempeñando tareas como tales, valor absoluto que alcanza a 992 personas, se observan algunos elementos que merecen destacarse. Como se mencionó anteriormente, un número importante de profesionales que respondieron la encuesta se encuentran en situación de pluriempleo, por lo cual la información disponible sobre modalidades de contratación y espacios de inserción profesional se corresponde a un total de 1383 empleos. Tal como se observa en la tabla N° 5 la mayor inserción de profesionales se da en el ámbito estatal, confirmando una tendencia histórica en nuestra profesión, donde los mayores valores relativos corresponden a la instancia provincial con el 43,4%.

Tabla n°5
Dependencia
de inserción laboral

Privado	8,6
Estatad de dependencia municipal	27,5
Estatad de dependencia provincial	43,4
Estatad de dependencia nacional	13,9
Sociedad civil	6,2
Otros	0,2
Ns/Nx	0,2

En cuanto a la modalidad de contratación, sobresale la modalidad de planta permanente, alcanzando el 45% y planta transitoria/interina, con el 28,7%, mientras que las demás modalidades, caracterizadas como expresiones de precarización laboral alcanzan el 26,3%.

Tabla n°6
Modalidades
de contratación

Beca/pasantía rentada	5,0
Contrato con monotributo	9,0
Monotributo sin contrato	9,3
Planta permanente	45,0
Planta transitoria/interina	28,7
Sin contrato, sin factura y sin recibo (rentado)	1,8
Contrato autónomo	0,2
Ad hororem	0,6
Ns/nc	0,4
Otros	0,1

Por su parte, para aquellas modalidades de contratación que presentan un determinado tiempo de duración y requieren, para su continuidad, de la posibilidad de renovación, sobresale el período anual con el 56,4%. Por su parte, la renovación semestral representa el 13%, la trimestral el 13% y la mensual el 9%. El resto se distribuye casi uniformemente en el resto de los periodos posibles en el plazo de un año. Finalmente, cabe mencionar que se consultó a los profesionales se consideraban que la renovación de sus respectivos contratos de trabajo corrían algún tipo de riesgo que obstaculizara la continuidad laboral, situación que fue respondida positivamente para el caso de 19% de los empleos.

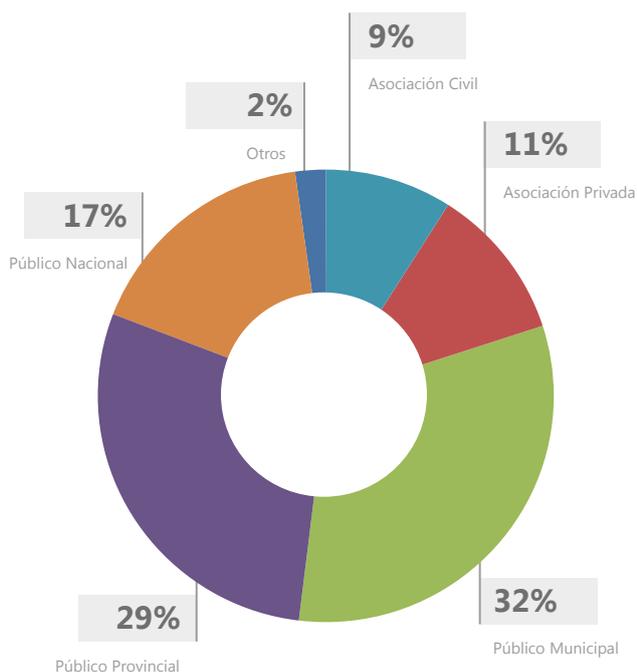
Otro de los aspectos que entraron en consideración estuvo vinculado a la pérdida o desvinculación de algún empleo como profesional en el período 2011/2017, situación que afectó al 27,5% de lxs profesionales encuestadxs. De éstxs, la mayor proporción de pérdidas de empleo se dio en el año 2016, con un valor del 32,6%, seguido por el 17,9% en el año 2015 y 12,5 en el año 2013. Tomando en consideración los motivos de la pérdida o desvinculación de los respectivos empleos, el mayor porcentaje lo obtuvo el motivo de no renovación de contrato, relación, etc., por la parte empleadora, alcanzando el 55,6%, mientras que las opciones renuncia y despido obtienen valores de 34,4% y 10% respectivamente.

Tabla n°7
Despidos/
desvinculaciones
por año

2011	8,4
2012	10,3
2013	12,5
2014	9,5
2015	17,9
2016	32,6
2017	8,8

En cuanto a los espacios de inserción laboral en los cuales se produjeron estas desvinculaciones, el 78% correspondió al ámbito estatal, con porcentajes del 31,5%, 29,3% y 17,2% para las instancias municipales, provincial y nacional respectivamente. Por su parte, el 11,3% pertenecía a instituciones privadas y el 9% al ámbito de la sociedad civil.

Gráfico n°2
Dependencia
de inserción laboral
de profesionales
despedidxs/desvinculadxs



En las mismas situaciones, si tomamos como referencia las formas de contratación existente, se destaca como el 68,5% incluían distintas modalidades de precarización laboral, donde sobresalen situaciones de contrato con monotributo, con un valor relativo del 24,5%, y contrato con recibo de sueldo con un 15,4%. Por su parte, los despedidos o desvinculaciones en situaciones de planta permanente alcanzaron al 9,2% y de planta transitoria/interina el 20,9%.

Tabla n°8
Modalidades
de contratación
de profesionales
despedidos/desvinculados

Beca/pasantía rentada	11,4
Contrato autónomo	0,7
Contrato con monotributo	24,5
Contrato con recibo de sueldo	15,4
Monotributo sin contrato	11,0
Planta permanente	9,2
Planta transitoria/interina	20,9
Sin contrato, sin factura y sin recibo (rentado)	5,5
Otros	1,5

V. Referencias bibliográficas

- Antunes, R. 2003. *¿Adiós al trabajo? Ensayo sobre las metamorfosis y el rol central del mundo del trabajo*. Herramienta ediciones, Buenos Aires.
- Antunes, R. 2005. *Los sentidos del Trabajo. Ensayo sobre la afirmación y la negación del trabajo*. Taller de Estudios Laborales (TEL) – Herramientas Ediciones, Buenos Aires.
- Antunes, R. 2009. “El trabajo entre la perennidad y la superfluidad. Algunos equívocos sobre la deconstrucción del trabajo”. En: Fernández Soto, S. y J. Tripiana. *Políticas sociales, trabajo y trabajadores en el capitalismo actual*. Espacio editorial, Buenos Aires.
- Arceo, N., Monsalvo, A., Schorr, M. y A. Wainner. 2008. *Empleo y salarios en Argentina. Una visión de largo plazo*. Capital Intelectual, Buenos Aires.
- Azpiazu, D. 1998. *La concentración en la industria argentina a mediados de los años noventa*. Eudeba, Buenos Aires.
- Azpiazu, D. 1999. “Introducción: la problemática (des-re)gulatoria en el ‘shock’ neoliberal de los años noventa”. En: Azpiazu, D., Gutman, G. E. y A. Vispo. *La desregulación de los mercados. Paradigmas e inequidades de las políticas del neoliberalismo*. Grupo editorial Norma, Buenos Aires.
- Azpiazu, D., Basualdo, E. M. y M. Khavisse. 1987. *El nuevo poder económico*.
- Basualdo, E. 2006. “La reestructuración de la economía argentina durante las últimas décadas: de la sustitución de importaciones a la valorización financiera”. En: Basualdo, E. M. y E. Arceo (Comp.). *Neoliberalismo y sectores dominantes. Tendencias globales y experiencias nacionales*. CLACSO, Buenos Aires.
- Beccaria, L. y López, N. 1997. *Sin trabajo. Las características del desempleo y sus efectos en la sociedad argentina*. UNICEF/Losada, Buenos Aires.
- Cademartori, F., Campos, J. y Seiffer T. 2007. *Condiciones de trabajo de los trabajadores sociales. Hacia un proyecto profesional crítico*. Bs. As, Espacio.

- Cibils, A. y C. Allami. 2010. El sistema financiero en Argentina. Desde la reforma de 1977 hasta la actualidad. Revista Realidad Económica N° 249. IADE, Buenos Aires.
- Colegio de Asistentes Sociales o Trabajadores Sociales de la Provincia de Buenos Aires. 2017. Legislación, incumbencias y ejercicio profesional del trabajo social en la provincia de Buenos Aires. - 1a ed. La Plata. Libro digital, PDF - Documentos para el ejercicio profesional del Trabajo Social. Temas en agenda III.
- Grassi, E. 1989. La mujer y la profesión de Asistente Social. El control de la vida cotidiana. Editorial HVMANITAS, Buenos Aires.
- Grassi, E. 2003. Políticas y problemas sociales en la sociedad neoliberal. La otra década infame. Espacio Editorial, Buenos Aires.
- Harvey, D. 2008. La condición de la posmodernidad. Investigación sobre los orígenes del cambio cultural. Amorrortu, Buenos Aires.
- Mallardi, M. W. 2014. "La Intervención en Trabajo Social: mediaciones entre las estrategias y elementos táctico-operativos en el ejercicio profesional" En: Mallardi, M. (Compilador), Procesos de intervención en Trabajo Social. Contribuciones al ejercicio profesional crítico. Buenos Aires: CATSPBA.
- Manzanelli, P. 2010. Evolución y dinámica de la tasa general de ganancia en la Argentina reciente. Revista Realidad Económica N° 256. IADE, Buenos Aires.
- Manzano, V. 2002. Del ascenso social a la precarización. Un análisis sobre la producción de significados en torno al trabajo en el sector metalúrgico a fines de la década de 1990. Cuadernos de Antropología Social N° 15, FFyL – UBA, Buenos Aires.
- Michelena, G. 2009. La evolución de la tasa de ganancia en la Argentina (1960-2007): caída y recuperación. Revista Realidad Económica N° 248. IADE, Buenos Aires.
- Pérez Sáinz, J. P. 2016. "Globalización y relaciones asalariadas en América Latina. Entre la generalización de la precariedad y la utopía de la empleabilidad" En: Castillo Fernández, D.; Baca Tavira, N. y Todaro Cavallero, R. (Coordinadores) Trabajo global y desigualdades en el mercado laboral. Universidad Autónoma del Estado de México.
- Piva, A. 2015. Economía y política en la Argentina kirchnerista. Batalla de Ideas, Bs. As.
- Siede, M. V. 2012. Trabajo Social y mundo del trabajo: reivindicaciones laborales y condiciones de la intervención. ICEP-CATSPBA, La Plata.
- Svampa, M. 2005. La sociedad excluyente. La Argentina bajo el signo del neoliberalismo. Taurus, Buenos Aires.